



Camara de Comercio de Tunja
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE INSCRIPCION AL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO RURAL DE LA VEREDA CAPILLA SECTOR DOS
DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA DEPARTAMENTO DE BOYACA

Fecha expedición: 2018/04/26 - 12:21:56, Recibo No. S000194434, Operación No. 06C110426018

CODIGO DE VERIFICACIÓN: ZrG3pqhuMB

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO: ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO RURAL DE LA VEREDA CAPILLA SECTOR DOS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA DEPARTAMENTO DE BOYACA. NUMERO: S0503759

N.I.T : 900366705 - 1

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA , EN EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 427 DE 1996 Y EL DECRETO 019 DE 2012.

CERTIFICA :

DOMICILIO: VILLA DE LEYVA

DIRECCION: VEREDA CAPILLA SECTOR DOS

BARRIO COMERCIAL: V. CAPILLA DOS

TELEFONO 1: 3138348570

TELEFONO 2: 3134661357

FAX: NO REPORTO

EMAIL: mariadomnatorres@hotmail.com

RENOVO EL AÑO 2018 , EL 15 DE MARZO DE 2018

TOTAL ACTIVOS : \$ 68,143,791.00

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

3600 CAPTACION, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA

CERTIFICA :

QUE POR ACTA NO. 0000001 DEL 13 DE JUNIO DE 2010 , OTORGADO(A) EN ASAMBLEA CONSTITUTIVA , INSCRITA EL 28 DE JUNIO DE 2010 BAJO EL NUMERO: 00011813 DEL LIBRO I DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO,

FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA: ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO RURAL DE LA VEREDA CAPILLA SECTOR DOS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA DEPARTAMENTO DE BOYACA

CERTIFICA :

QUE DICHA ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

DOCUMENTO	FECHA	ORIGEN	CIUDAD	INSCRIP.	FECHA
0000015	2016/02/28	ASAMBLEA DE AS	VILLA	00017899	2016/08/24

CERTIFICA :

VIGENCIA: QUE LA PERSONA JURIDICA NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 12 DE JUNIO DE 2109 .

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL. OBJETIVOS. LA ASOCIACIÓN TENDRÁ LOS SIGUIENTES OBJETIVOS: A) ADMINISTRAR, COORDINAR Y PROMOVER LAS DIFERENTES ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ACUEDUCTO. B) VINCULAR MEDIANTE PROMOCIÓN, A TODOS LOS HABITANTES DE LAS VIVIENDAS DEL ÁREA QUE CUBRE EL ACUEDUCTO A FIN DE QUE PARTICIPEN EN EL MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL ACUEDUCTO. C) SOLICITAR A LAS DIFERENTES ENTIDADES GUBERNAMENTALES PARA QUE CONCURRAN FINANCIERA Y TÉCNICAMENTE EN LAS MEJORAS DEL SISTEMA INTEGRAL DEL ACUEDUCTO. D) PROMOVER LA ADECUADA RECOLECCIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS. E) PROMOVER LA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL TERRITORIO.

CERTIFICA :

***** CONTINUA *****



Camara de Comercio de Tunja
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE INSCRIPCION AL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO RURAL DE LA VEREDA CAPILLA SECTOR DOS
DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA DEPARTAMENTO DE BOYACA
Fecha expedición: 2018/04/26 - 12:21:56, Recibo No. S000194434, Operación No. 06C110426018

CODIGO DE VERIFICACIÓN: ZrG3pqhuMB

**** ORGANO DIRECTIVO ****

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA ADMINISTRADORA ROBLES GLORIA ESTHER LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00020177 DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2017/02/26 NUMERO DEL DOCUMENTO : 16 FECHA DE INSCRIPCION : 2017/05/05	C.C. 00023315807
MIEMBRO JUNTA ADMINISTRADORA TORRES ROBLES MARIA DOMNA LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00020177 DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2017/02/26 NUMERO DEL DOCUMENTO : 16 FECHA DE INSCRIPCION : 2017/05/05	C.C. 00051723855
MIEMBRO JUNTA ADMINISTRADORA REINA REINA CLEMENTE LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00020177 DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2017/02/26 NUMERO DEL DOCUMENTO : 16 FECHA DE INSCRIPCION : 2017/05/05	C.C. 00007127048
MIEMBRO JUNTA ADMINISTRADORA BENAVIDES FAJARDO JUAN MANUEL LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00020177 DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2017/02/26 NUMERO DEL DOCUMENTO : 16 FECHA DE INSCRIPCION : 2017/05/05	C.C. 00080424102
MIEMBRO JUNTA ADMINISTRADORA ALVARADO NEIRA JORGE ELIECER LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00020177 DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2017/02/26 NUMERO DEL DOCUMENTO : 16 FECHA DE INSCRIPCION : 2017/05/05	C.C. 00077185714
CERTIFICA :	
REPRESENTACION LEGAL	
PRINCIPAL(ES): ROBLES GLORIA ESTHER C.C. 00023315807	
PRESIDENTE LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00020178 DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2017/02/26 NUMERO DEL DOCUMENTO: 16 FECHA DE INSC2017/05/05	
SUPLENTE(ES) : TORRES ROBLES MARIA DOMNA C.C. 00051723855	
VICEPRESIDENTE LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00020178 DOCUMENTO : ACTA , FECHA : 2017/02/26 NUMERO DEL DOCUMENTO: 16 FECHA DE INSC2017/05/05	

***** CONTINUA *****



Camara de Comercio de Tunja
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE INSCRIPCION AL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO RURAL DE LA VEREDA CAPILLA SECTOR DOS
DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA DEPARTAMENTO DE BOYACA

Fecha expedición: 2018/04/26 - 12:21:56, Recibo No. S000194434, Operación No. 06C110426018

CODIGO DE VERIFICACIÓN: ZrG3pqhuMB

CERTIFICA :

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA. SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA: A) LLEVAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ASOCIACIÓN ANTE CUALQUIER PERSONA, NATURAL O JURÍDICA, PÚBLICA O PRIVADA. B) CONVOCAR A SESIONES A LA ASAMBLEA GENERAL Y A LA JUNTA ADMINISTRADORA Y MANTENERLA INFORMADA DE LA MARCHA, LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA. C) COORDINAR LAS ACCIONES CON EL ORGANISMO ASESOR Y TÉCNICO Y ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS. D) ORDENAR EL REGISTRO DE LOS SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO. E) AUTORIZAR TODO COMPROBANTE DE PAGO Y FIRMAR LOS CORRESPONDIENTES RETIROS DE LAS CUENTAS BANCARIAS. F) FIRMAR LAS ACTAS DE REUNIONES. G) APROBAR INFORMES Y BALANCES DE TESORERÍA. H) EJECUTAR LOS ACUERDOS DE LA JUNTA Y LAS PROPOSICIONES APROBADAS EN LA ASAMBLEA. I) RESOLVER LOS RECLAMOS Y QUEJAS DE LOS SUSCRIPTORES. J) ORDENAR LOS TRABAJOS QUE DEBA REALIZAR EL FONTANERO. K) LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE IMPONGA LA ASAMBLEA. === FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE. ESTE, EN AUSENCIA DEL PRESIDENTE ASUMIRÁ LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS EN EL ARTÍCULO ANTERIOR.

CERTIFICA :

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : VEREDA CAPILLA SECTOR DOS
BARRIO NOTIFICACION: V. CAPILLA DOS
TELEFONO NOT.JUDICIAL 1: 3138348570
TELEFONO NOT.JUDICIAL 2: 3134661357
MUNICIPIO : VILLA DE LEYVA
E-MAIL COMERCIAL: mariadomnatorres@hotmail.com
E-MAIL NOTIFICACION JUDICIAL: mariadomnatorres@hotmail.com

CERTIFICA :

QUE LA PERSONA JURIDICA TIENE MATRICULADAS LAS SIGUIENTES AGENCIAS Y SUCURSALES:
AGENCIA : COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES DEL HUILA COOMULTISER
MATRICULA NO. 00113868
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 13 DE MARZO DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018

CERTIFICA :

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION, LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

I M P O R T A N T E

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE

***** CONTINUA *****

CODIGO DE VERIFICACIÓN: ZrG3pqhuMB

LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

VALOR DEL CERTIFICADO: \$5,500

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Tunja contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <http://siitunja.confecamaras.co/cv.php> seleccionando allá la cámara de comercio e indicando el código de verificación ZrG3pqhuMB.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o que haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

